



Àrea / Unidad CONTRATACION CT0000 GVB	43017I02VG	
Código de verificación	Expediente 105/2023/665	
2X51 512N 1C0D 692R 1AJN	Fecha 21-07-2023	

## Asunto:

CERTIFICADO MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACION DE 17 DE JULIO DE 2023. APROBACIÓN INFORMES VALORACIÓN PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS. OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2021

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

## **CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación del 17 de julio de 2023, con la asistencia de Manuel Ángel Jove Losada (presidente suplente), Ángel Murado Codesal (vocal), Miguel Anxo López Prado (vocal accidental), Pilar Fernández Maroño (vocal), Berta Fernández Espantoso (persona de apoyo a la secretaría), Antonio Deus Álvarez (concejal del grupo municipal PP) y Mónica Vales Rodríguez (secretaria), se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## 3. APROBACIÓN INFORMES VALORACIÓN PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

## 3.1.- Licitación 105/2023/665

Obras comprendidas en el proyecto de reforma del local para el centro de baja exigencia Padre Rubinos - Fase 1, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa europeo operativo plurirregional de España 2014-2021

Emite informe sobre las propuestas sujetas a evaluación mediante fórmula la técnico del Servicio de Contratación, Teresa Álvarez Araujo, del que se procederá a su firma posterior para constancia en el expediente digital del que trae causa.

Los miembros de la Mesa de Contratación, visto el informe acuerdan, por unanimidad, su aprobación, para servir de motivación a este acuerdo, y que se transcribe a la presente acta de acuerdo con el siguiente tenor literal:

Asunto:INFORME VALORACIÓN CRITERIOS POR FÓRMULAS.PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1.EXPT 105/2023.665

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, COFINAI EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE E										
2014-2020.										
EXPTE: 105/2023/665 PROCEDIMI	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO									
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 622.051,38 €										



Una manera de hacer Europa

1





	N°	LICITADORES	Oferta	% BAJA sobre el P.Máx.licit.	ANORMAL- MENTE BAJA (81 98 > a:	%BAJA (entre B+D y B-D)	AMPLIAC PLAZ GARA GENERAL OBF Sera t > 12 M	ODE NTIA LDELAS RAS. Daja 81	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máx de:60 P)	TOTAL PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS	PUNTOS OFERTA TÉCNICA (Minimo para superar: 50% s/25 puntos= 12,5 P	TOTAL PUNTOS
					8,91%		15	Oferta	60	75	25	100,00
L	1	ABECONSA S.L.U	602.145,74€	3,20%	NO	3,20%	15,00	12	55,44	70,44	22,51	92,95
L	2	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U	608.552,87€	2,17%	NO		15,00	12	53,33	68,33	19,93	88,26
L	3	COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	578.200,00€	7,05%	NO		15,00	12	60,00	75,00	18,84	93,84
	4	COVISAM NORTE S.L.	599.980,00€	3,55%	NO	3,55%	15,00	12	56,02	71,02	15,95	86,97
I	5	UTE NOVAVIAL S.L. MANUEL NOVOA CASTRO S.L.	592.255,12€	4,79%	NO	4,79%	15,00	12	57,73	72,73	21,27	94,00
Γ	6	OBRAS YVIALES DE GALICIA S.L.	607.785,12€	2,29%	NO		15,00	12	53,63	68,63	19,64	88,27
	7	OGMIOS PROYECTO S.L.	601.500,00€	3,30%	NO	3,30%	15,00	12	55,62	70,62	23,87	94,49
L	8	PRACE, SERVICIOS Y OBRAS S.A.	591.570,86€	4,90%	NO	4,90%	15,00	12	57,86	72,86	25,00	97,86
Г	9	PROYECON GALICIA S.A.	598.885,00€	3,72%	NO	3,72%	15,00	12	56,29	71,29	23,00	94,29
Γ							Máx	12				
Ë		N LICITADOR ESTÁ EN SITUACIÓN DE BAJA ANORM TADOR MEJOR VALORADO ES PRACE, SERVICIOS		CON 97,86		IA MÁS E	CONÓMIC	`Δ				7,05%
t				% BAJA MÁS ECONÓMICA % BAJA MEDIA								
t			DESVIACIÓN TÍPICA									3,89%
Ť				BAJA MED - DESVIAC								2,46%
Ť				BAJA MED + DESVIAC								5,31%
Para calcular la baja de referencia se tienen en cuenta únicamente las bajas comprendidas entre la baja media más la desviación típica y la baja media menos la desviación típica.									5,317			
				%BAJA REFERENCIA								3,91%

La Mesa de Contratación acuerda la clasificación de las ofertas por orden decreciente, resultando ser:

Primera. – Prace Servicios y Obras, S.A.: 97,86 puntos

**Segunda.** – Ogmios Proyecto, S.L.: 94,49 puntos **Tercera.** – Proyecon Galicia, S.A.: 94,29 puntos

Cuarta. – UTE Novavial, S.L. – Manuel Novoa Castro, S.L.: 94 puntos

Quinta. – Coto Estudios y Construcciones, S.L.: 93,84 puntos

Sexta. - Abeconsa, S.L.U.: 92,95 puntos

**Séptima.** – Obras y Viales de Galicia, S.L.: 88,27 puntos **Octava.** – Citanias Obras y Servicios, S.L.U.: 88,26 puntos

Novena. – Covisam Norte, S.L.: 86,97 puntos

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, **Prace Servicios y Obras, S.A**, por ajustarse su propuesta a lo exigido en los pliegos rectores de esta contratación, elevar esta propuesta al órgano de contratación, y que, una vez aceptada, se requiera a este licitador, para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos, según lo previsto en el artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en un plazo máximo de 7 días hábiles.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.







A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

V°B°

La Secretaria de la Mesa El Director del Área de Economía, Hacienda y

Régimen Interior

Mónica Vales Rodríguez Manuel Ángel Jove Losada

